

EDICTO

Nº Edicto: 8175

Carátula: LINARES ATONIA TELESFORA Y CHICO CIRIACO S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:F-1SAO505-C2021

1ª Ins.:5581/2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/09/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/09/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6018

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste - sito en Sarmiento 241 - de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "LINARES ATONIA TELESFORA Y CHICO CIRIACO S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)", Expte. 5581/2021 declaro abierto el juicio sucesorio intestado de Atonia Telesfora LINARES F 9.956.068 Y Ciriaco CHICO LE 7.383.905-. Citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de treinta días lo acrediten.- Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del poder Judicial (Ac. 14/18 del STJ).- Se deja constancia que el presente cuenta con beneficio de litigar sin gastos. San Antonio Oeste, 17 de Septiembre de 2021.-